



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 29 de Octubre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

28/10/2020

HURTO

Denuncian en Seccional Primera hurto en interior casa de familia. Damnificado detalla faltante de un perfume y una máquina para cortar cabello; lo que avaluó en U\$S 140. Se investiga.

PORTE Y/O TENENCIA DE ARMAS - EN VÍA PÚBLICA / DETENIDOS

Personal de Grupo Reserva Táctica que realizaba control en ruta Nacional N.º 21 y el cruce de ingreso camino a Balneario La Concordia, jurisdicción de seccional 5ta, procedió a controlar a dos masculinos mayores de edad, quienes circulaban en moto. Los mismos portaban munición calibre 22, admitiendo haber arrojado el rifle a un costado del camino, al percatarse de la presencia policial. Fue ubicada el arma, careciendo los masculinos de documentación de la misma.

Se da intervención a la Brigada Departamental de Seguridad Rural; informándose a Fiscal de turno, quien dispuso que permanezcan en calidad de detenidos e incautación de arma y vehículo.



TENTATIVA DE HURTO CASA DE FAMILIA – DETENIDO

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 hora 00:40, se tomó conocimiento de presencia de un NN en fondos de finca jurisdicción de seccional primera, quien al percatarse de haber sido visto, se despoja de una caja de herramientas, dándose a la fuga.

Se procede a realizar una recorrida ubicándose a pocos metros del lugar a un masculino de 36 años de edad, quien coincide con las descripciones aportadas. Se hizo presente personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Entrevistada la ocupante del inmueble donde ingresó el masculino, manifiesta haber tomado conocimiento de los hechos por medio de la Policía.

Enterada Fiscal de turno dispuso que el conducido ingrese como detenido y actuaciones a seguir. Se ampliará.

ABIGEATO – FAENA

Se recepciona denuncia en Seccional Novena – Agraciada por abigeato. Denunciante da cuenta de la faena de un ternero de unos 5 meses, en buen estado de gordura que se encontraba en establecimiento rural sito en la jurisdicción; fue avaluado en U\$S 400. Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido. Se dio intervención a Fiscalía.

Mediante llamado a Seccional Séptima – Villa Darwin, dan aviso de abigeato en establecimiento rural de la jurisdicción. Entrevistado el damnificado da cuenta de la faena de una vaquillona (bovino) de 2 años, raza Abeerden Angus, de unos 350 kilos. Avaluó la pérdida en U\$S 650.



AUDIENCIAS DE FORMALIZACIÓN Y CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1) En relación a denuncia recibida en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2, con fecha 26/12/2017 por violación a menores de edad, en la que se establece como autor masculino mayor de edad. Cumplidas actuaciones dispuestas por Fiscalía; personal de Brigada Departamental Antidrogas procedieron a la detención de un masculino de 38 años de edad.

En la fecha finalizada instancia judicial en Juzgado Letrado de Dolores de Segundo Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Patricia Techera condenó mediante proceso abreviado a la persona F. D. G. I., como autor de “un delito de violación en reiteración real con un delito de violencia privada”, a la pena de cuatro (4) años y diez (10) meses de penitenciaría a cumplirse de la siguiente manera: 2 (dos) años de penitenciaría en régimen de privación de libertad de cumplimiento efectivo en un centro carcelario, los restantes dos (2) años y 10 (diez) meses en régimen de libertad vigilada intensiva con la imposición de las obligaciones acordadas previamente.

2) De acuerdo a denuncia recibida en Seccional Primera con fecha 12/09/2020 por hurto de bicicleta desde zona céntrica. Ante datos obtenidos y previa coordinación con Fiscalía personal de la citada dependencia procedió a la detención de un masculino de 19 años de edad, quien asume ser el autor de dicho hurto.

En la víspera culminada instancia a nivel judicial, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispone la formalización y condena por proceso abreviado respecto a J. A. M. D., como autor de “un delito de hurto especialmente agravado”, a la pena de doce (12) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba, bajo las obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.